



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 26 De Miércoles, 15 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500720220033200	Ordinario	Diana Paola Aicardi Maldonado	Corresponsales Colombia S.A.S.	14/02/2023	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Primero: Rechazar Por Falta De Competencia, Por El Factor Cuantía, La Demanda De La Referenciapromovida Por Diana Paola Aicardi Maldonado Contra Corresponsales Colombia, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído. Segundo: Remitir El Presente Expediente A La Oficina Judicial Para Que Sea Sometido A Las Formalidadesde Reparto Entre Los Juzgados

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 15 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

ce37edf3-a695-4933-a0dd-4c0a3b4a8f2a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 26 De Miércoles, 15 De Febrero De 2023



					Municipales De Pequeñas Causas Laborales De Barranquilla, Para Lo De Sucompetencia, Conforme A Las Consideraciones Expuestas.Tercero: Déjese Constancia En El Sistema Informativo Institucional Y Organizacional, Paraefecto De Las Compensaciones A Que Haya Lugar.
08001310500720230001900	Ordinario	Eduardo Villareal Hernandez	Integraseo S.A.S., Y Otros Demandados..	14/02/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Manténgase En Secretaría Del Juzgado La Presente Demanda Ordinaria Laboral, Impetrada Por Elseñor Eduardo Villareal Hernández, A Fin De Que Proceda A Subsanaarla, En Lostérminos Señalados Anteriormente. Para Esto, Se Le Concede Un

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 15 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

ce37edf3-a695-4933-a0dd-4c0a3b4a8f2a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 26 De Miércoles, 15 De Febrero De 2023



					Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contados Apartir Del Día Siguiente De La Notificación De La Presente Providencia.Segundo: Reconocer Personería Para Actuar En Este Proceso Como Apoderado Judicial Principalde La Parte Actora Al Dr. Fernando Montaña Santodomingo, Dentro Delos Términosy Fines Del Poder A Él Conferido.
08001310500720230001700	Ordinario	Fidel Adolfo Arrieta Ospino	Excedentes Y Metales De Barranquilla S.A.S	14/02/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Manténgase En Secretaría Del Juzgado La Presente Demanda Ordinaria Laboral,Impetrada Por El Señor Fidel Adolfo Arrieta Ospino, A Fin De Que

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 15 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

ce37edf3-a695-4933-a0dd-4c0a3b4a8f2a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 26 De Miércoles, 15 De Febrero De 2023



Proceda Asubsantarla, En Los Términos Señalados Anteriormente. Para Esto, Se Le Concede Un Término De Cinco(5) Días Hábiles, Contados A Partir Del Día Siguiente De La Notificación De La Presente Providencia. Segundo: Reconocer Personería Para Actuar En Este Proceso Como Apoderado Judicial Principal de La Parte Actora Al Dr. Roger Jesús Rudas Gómez, Dentro Delos Términos Y Fines Del poder A Él Conferido.

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 15 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

ce37edf3-a695-4933-a0dd-4c0a3b4a8f2a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 26 De Miércoles, 15 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500720220022700	Ordinario	Jaime Alberto Utria Angulo	Mecanismos Asociados Sas	14/02/2023	Auto Ordena - Primero: No Acceder A La Petición Formulada Por El Demandante, De Acuerdo A Las Razonesepuestas En Este Proveído.Segundo: Ordenar La Remisión Inmediata De Expediente Al Distrito Judicial De Albania,Guajira Para Que Sea Repartido Entre Los Jueces Laborales Del Circuito O, En Su Defecto, Entre Losciviles Del Circuito Que Conozcan De Laboral.

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 15 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

ce37edf3-a695-4933-a0dd-4c0a3b4a8f2a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 26 De Miércoles, 15 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500720160019300	Ordinario	Julio De La Hoz Sanjuan	Administradora Colombiana De Pensiones	14/02/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Continuar Con El Trámite Procesal De Las Costas.
08001310500720140032500	Ordinario	Manuel Narciso Chiquillo De La Hoz	Electricaribe S.A	14/02/2023	Auto Ordena - Oficiar A La Fiduprevisora Y A Colpensiones.
08001310500720160026500	Ordinario	Manuel Vicente Caballero Mare Y Otros	Electrificadora Del Caribe S.A.	14/02/2023	Auto Ordena - Oficiar A Fiduprevisora Y A Colpensiones. Decreta Suspensión Frente A Electricaribe. Ordena Notificar Liquidador.
08001310500720190043200	Ordinario	Olga Elena Vallego Calle	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos	14/02/2023	Auto Requiere - A La Parte Demandante Por Intermedio De Su Apoderado Judicial.

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 15 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

ce37edf3-a695-4933-a0dd-4c0a3b4a8f2a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 26 De Miércoles, 15 De Febrero De 2023



08001310500720220040400	Ordinario	Orlando Fajardo Batalla	Colpensiones	14/02/2023	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Presente Demanda Por No Haberse Dado Cumplimiento A Laorden De Subsanación Proferida En Auto Que Mantuvo La Demanda En Secretaría De Fecha 27 Deenero De 2023Segundo: Entregar Los Anexos De La Presente Demanda Sin Necesidad De Desglose A Losapoderados De La Parte Demandante.Tercero: Archivar La Demanda.
08001310500720170029900	Ordinario	Orlando Lopez Chacon	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	14/02/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Tener Por Contestada La Demanda Por Parte De Colpensiones.Segundo: Fijar El Día 03 De Agosto De 2023 A Las8:30 A.M.Fecha Y Hora Para

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 15 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

ce37edf3-a695-4933-a0dd-4c0a3b4a8f2a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 26 De Miércoles, 15 De Febrero De 2023



Celebrarla Audiencia Establecida en El Artículo 77 Del Código De Procedimiento Laboral Y De La Seguridad Social Y, De Ser Posible, La Detramite Y Juzgamiento Señalada Por El Artículo 80 De La Misma Normatividad, Cuya Celebración Será En plataforma Virtual. Tercero: Tener En Calidad De Apoderado Judicial De Colpensiones A Soluciones Jurídicas Dela Costa S.A.S., Siendo Sustituta La Abogada Grace Alexandra Mendoza Ahumada En los Términos Y Para Los Fines Del Poder.

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 15 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

ce37edf3-a695-4933-a0dd-4c0a3b4a8f2a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 26 De Miércoles, 15 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500720210007800	Ordinario	Otto Rafael De Alba Orozco	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir S. A, Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Proteccion S.A.	14/02/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Continuar Con El Trámite Procesal De Las Costas.
08001310500720210025200	Ordinario	Silvana Margarita Pinedo Muñoz	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A., Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	14/02/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Continuar Con El Trámite Procesal De Las Costas.

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 15 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

ce37edf3-a695-4933-a0dd-4c0a3b4a8f2a